

A los Padres/Encargados de estudiantes de ICS que deseen solicitar beneficios de comidas

** SI USTED ES DIRECTAMENTE CERTIFICADO PARA RECIBIR BENEFICIO DE COMIDAS GRATIS POR EL ESTADO DEBIDO A UNA ELEGIBILIDAD CATEGÓRICA (Usted recibe beneficios de: SNAP, FDPIR o TANF); usted **no** necesita aplicar de nuevo. **

Si usted necesita solicitar de nuevo, usted puede hacerlo a traves de www.compass.state.pa.us y solicitar los beneficios o completar la **solicitud familiar 2020-2021 de comidas escolares gratis o a precio reducido:**

[2020-2021 Free and Reduced Price School Meals Household Application](#)

Si usted cree que califica para este beneficio, es muy importante que solicite en línea ahora o que llene y envíe la solicitud de arriba lo más pronto posible, deberá llenarla, imprimirla y luego escanearla al correo electrónico de Maestra Neyza: neyzac@icscharter.com

Notas:

1. Solo se necesita una solicitud por familia/hogar para los grados de K-8vo.
2. El beneficio del status de comidas del año pasado solo vale por los primeros 30 días del corriente año
3. Si usted tiene dificultad en abrir el enlace o en imprimir la solicitud de comidas, favor llamar a Maestra Neyza Cabrera, Supervisora de Servicio de Comidas al 215-238-8000 ext 2228 y yo con gusto le enviare una solicitud de papel por correo.